# COMITÉ TÉCNICO

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2017

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día **16 de enero de 2017**, siendo las once horas, previa convocatoria realizada en tiempo y forma mediante el oficio, FIDECOMP/ST/015/2017, FIDECOMP/ST/016/2017, FIDECOMP/ST/017/2017, FIDECOMP/ST/018/2017, FIDECOMP/ST/019/2017, FIDECOMP/ST/020/2017, FIDECOMP/ST/021/2017, FIDECOMP/ST/022/2017 y FIDECOMP/ST/023/2017, emitidos por el Lic. Juan Carlos Salgado Ponce, Secretario de Economía en su carácter de Secretario Técnico del FIDECOMP, se hace constar que se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Economía, ubicada en calle Hidalgo No. 239, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos; el Lic. Gustavo Martínez González, Coordinador General de Asesores de la Oficina de la Gubernatura quién asiste como Presidente Suplente del Comité Técnico; la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Directora General de Promoción y Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Economía y Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico; el C. Reynaldo Pérez Corona, Director General de Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Hacienda, como Vocal Suplente del Comité Técnico; el Ing. Justo Javier Ezquer García, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico; el Lic. Hernán Aldrete Valencia, Subsecretario de Planeación y Director General del FIDECOMP; la C.P. Ana María Vélez Fernández, Comisaria Pública Honorífica del FIDECOMP y como invitado el Lic. Francisco Guillen Valdez, Titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Economía. No asisten el C. Armando Haddad Giorgi ni el Ing. Salvador Castañeda Brilanti, ambos Miembros del Sector Empresarial y Vocales Titulares del Comité Técnico; tampoco asisten sus suplentes. Lo anterior de conformidad con la lista de asistencia de la Primera Sesión Extraordinaria de 2017 del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, de conformidad con el siguiente:----------

**ORDEN DEL DÍA:** ----------

1. Pase de lista y verificación de quórum.----------
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.----------
3. Presentación y aprobación del Proyecto del Reglamento del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".----------
4. Aprobación y firma de los acuerdos de la presente sesión.----------
5. Clausura de la sesión.----------

En uso de la palabra el Lic. Gustavo Martínez González, Presidente Suplente del Comité Técnico, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia.----------

Acto continúo y en cumplimiento al **Punto número uno** del Orden del Día, se procedió al pase de lista, manifestando el Presidente Suplente del Comité Técnico, que se cuenta con el Quórum legal necesario para el desahogo de la reunión por lo que se declara instalado formalmente este Órgano Colegiado y válidos los Acuerdos que se determinen.----------

Continuando con el **Punto número dos,** referente a la Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, el Secretario Técnico Suplente procede a dar lectura al Orden del Día, una vez concluida dicha lectura la Secretaria Técnica Suplente pregunta si hay algún comentario adicional, no habiendo comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

**Acuerdo 01/1ª extraordinaria/16-01-17**.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2017.----------

En cumplimiento al **Punto número tres,** referente a la Presentación y aprobación del Proyecto del Reglamento del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", toma la palabra el Presidente Suplente y cede la palabra a la Lic. Paulina Toledo Couret, Asesora Jurídica de la Oficina de la Gubernatura quien comenta que atendiendo los comentarios del Ing. Salvador Castañeda Brilanti realizadas por correo electrónico, las facultades del Comité Técnico se recorrieron al agregarse otras que ampliarán las facultades

de este Comité Técnico, de entre las que se agregó el autorizar al Director General del FIDECOMP celebrar los convenios correspondientes para la ejecución de los proyectos aprobados y se informará en las sesiones ordinarias los instrumentos que se celebran. Toma la palabra el Presidente Suplente y señala que esta modificación del Reglamento es para homologarlo con la demás normatividad que lo rige y que a su vez han sufrido modificaciones como lo es el Contrato del FIDECOMP, además señala que esta propuesta se manda a Consejería Jurídica quien da su ultimo visto bueno para su posterior publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad". Toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente y pregunta a los presentes si desean agregar algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

**Acuerdo 02/1ª extraordinaria/16-01-17**.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban el Proyecto del Reglamento del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, instruyendo al Director General del FIDECOMP lo remita a la Consejería Jurídica y se continúe con los trámites correspondientes.----------

No habiendo más comentarios, se procede a dar cumplimiento al **punto número cuatro** del Orden del Día referente a la aprobación y firma de los Acuerdos de la presente sesión, el Secretario Técnico Suplente, da lectura a los Acuerdos generados en la presente Sesión, acto seguido los miembros del Comité Técnico proceden a la firma de los mismos. No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al **punto número cinco** del Orden del Día, el Presidente Suplente del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, declara clausurada la presente sesión, siendo las once horas con treinta minutos, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, la cual se expide por duplicado, una para el archivo de la Dirección General del Fideicomiso y otra para el archivo de la Secretaría Técnica del Fideicomiso.----------

**COMITÉ TÉCNICO**

Lic. Gustavo Martínez González
Coordinador General de Asesores de la Oficina de la Gubernatura del Estado, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Directora General de Promoción y Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Economía, en su carácter de Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Lic. Reynaldo Pérez Corona
Director General de Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y como Vocal Suplente del Comité Técnico

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

Lic. Hernán Aldrete Valencia
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Hacienda como Director General del FIDECOMP

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2017, DE FECHA 16 DE ENERO DE 2017.